

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO - ÉTICA Y FILOSOFÍA

Ética y Filosofía - 4º de ESO

I.E.S. Hermanos D'Elhuyar (26001559) 2025/2026

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2025

Finalización aproximada: 20-06-2026

Jefe del departamento responsable de la programación

Hildelisa Lobato del Castillo

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Robert Cosmin Budea Preda
- Javier Blanco Díaz
- Hildelisa Lobato del Castillo

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones generales: se entienden por tales todas las estrategias que el centro docente pone en funcionamiento para ofrecer una educación común y de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Medidas ordinarias: son aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de ellos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de La Rioja al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar así una atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa. En esta programación se han considerado las siguientes medidas ordinarias:

- **Adecuación de los contenidos** a los conocimientos previos del alumnado que podrán detectarse en la evaluación inicial.
- **Flexibilidad en la secuenciación y temporalización** de las unidades didácticas.
- **Diversificación de estrategias metodológicas y actividades**, tanto de refuerzo como de ampliación, que permitan atender a los distintos niveles de conocimiento y posibilidades de aprendizaje.
- **Refuerzo y apoyo individual y/o grupal** para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- **Evaluación realizada a través de diferentes procedimientos** que permitan la adecuación a las diferentes capacidades del alumnado.

Medidas de apoyo específico: por tales se entienden los programas organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto organizativas como metodológicas, con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa. Estas se acordarán con el Departamento de Orientación y se concretarán en las programaciones de aula en virtud de las necesidades específicas del alumnado.

1. Atención al alumnado del IES Hermanos D'Elhuyar participante en movilidades Erasmus+

En el presente curso, veintitrés estudiantes de 4º ESO y 1º Bachillerato realizarán estancias por razón de estudios de entre 21 y 92 días en los centros educativos Scoil Pól Kilfinane (Irlanda), Établissement des Soeurs de Notre Dame (Bélgica), Lycée Polyvalent Jean Moulin (Francia), BG/BRG/BORG Köflach (Austria) y Christoph Probst Gymnasium (Alemania). El objetivo final de las movilidades es la mejora del centro educativo

y de los propios participantes.

- Beneficios para alumnado participante: nuevos conocimientos, adquisición de competencias, inmersión en otro sistema educativo, inmersión cultural y lingüística, refuerzo de los valores de tolerancia, creatividad, iniciativa e implicación social.
- Beneficios para el IES Hermanos D'Elhuyar: enriquecimiento cultural, conocimiento de otro sistema educativo, nuevas metodologías de trabajo, estrecha cooperación a nivel europeo, mejora de las competencias lingüísticas.

1.

1. **Medidas generales de atención al alumnado Erasmus+**

Durante el período de estancia en el extranjero (3 semanas, 1 mes o 3 meses, según cada caso), el alumnado será considerado en situación de **ausencia justificada por participación en programa oficial de movilidad** lo que conlleva:

- Reconocimiento de la ausencia como justificada en todos los registros de asistencia.
- Seguimiento tutorial antes, durante y después de la movilidad.
- Posibilidad de mantener contacto con el tutor/a y con el profesorado mediante medios telemáticos (Racima, Microsoft Teams).
- No realización de pruebas de evaluación la semana siguiente a su reincorporación, para facilitar la adaptación.

1.

2. **Medidas generales de adaptación curricular para el alumnado Erasmus+**

De manera transversal a todas las materias, se aplicarán las siguientes medidas:

-

1. Flexibilización de la temporalización:

- Se ajustarán plazos de entrega de trabajos, tareas y proyectos a la duración de la movilidad.
- Se permitirá la recuperación o adaptación de exámenes en fechas alternativas.

2. Adaptación de tareas y actividades:

- El profesorado podrá sustituir algunas actividades presenciales por trabajos autónomos, lecturas, investigaciones o diarios de aprendizaje vinculados a la materia.
- Se valorará la experiencia Erasmus+ como un recurso de aprendizaje transversal, fomentando la integración de contenidos lingüísticos, culturales y competenciales.
- Se recuerda que la carga de trabajo no debe ser excesiva ni duplicar tareas.

3. Uso de plataformas digitales:

- El alumnado podrá acceder a los materiales y recursos didácticos a través de la plataforma educativa utilizada por el centro.
- Se promoverá la entrega telemática de tareas siempre que sea posible.

4. Evaluación adaptada:

- Se garantizará que el alumnado tenga oportunidad de ser evaluado de todos los criterios de evaluación esenciales, aunque pueda modificarse la metodología o temporalización.
- Se permitirá la recuperación de pruebas objetivas a la vuelta de la movilidad o se eximirá al estudiante de las mismas según la naturaleza de la materia, evitando la penalización por ausencia. En cualquier caso, cada estudiante asume el compromiso de recuperar y regularizar por iniciativa y medios propios los aspectos académicos que pudieran haberse visto afectados durante su estancia en el extranjero.
- Las pruebas no realizadas durante la estancia quedarán exentas de cómputo en la nota media.
- Cuando no sea posible la realización de determinadas actividades prácticas, se podrán proponer tareas equivalentes de carácter teórico-práctico.

5. Reconocimiento de competencias adquiridas:

- Se valorará la participación en el programa Erasmus+ como parte del desarrollo de las competencias clave, especialmente: competencia en comunicación lingüística, competencia cultural y cívica, competencia digital, competencia personal y competencia de aprender a aprender. El reconocimiento de dichas competencias estará condicionado a que el estudiante haya recibido una valoración positiva del aprovechamiento fructífero por parte de su profesorado en la institución de acogida. Para su acreditación, se tendrá en cuenta el Documento de Movilidad Europass, validado por la institución de

acogida. Solo en caso de valoración favorable por parte del centro anfitrión, estas competencias serán incorporadas al proceso de evaluación cualitativa de las materias y de la promoción del estudiante en el centro de envío.

1.

3. Medidas específicas de adaptación curricular

El alumnado participante en las movilidades firmará un acuerdo de aprendizaje con la tutora de envío cuyo texto de referencia será la Guía de movilidades de estudios publicada por la Comisión Europea. El objetivo de dicho acuerdo es el reconocimiento del período de estudios en el extranjero y el balance adecuado de trabajo para los participantes. Cada estudiante participante en movilidades Erasmus+ debe contactar individualmente con los profesores responsables de cada materia, que llevarán a cabo su seguimiento (por ejemplo, a través de aulas virtuales como Teams o Moodle, el libro de texto/apuntes o proyectos). Asimismo, el profesorado facilitará el **reingreso** de los alumnos a sus grupos de origen cuando finalice su movilidad Erasmus+ proporcionándoles material y flexibilidad en la realización de pruebas o entrega de tareas/proyectos.

Todo el alumnado participante en movilidades Erasmus+ se compromete a ponerse al día de los aspectos académicos que se hayan visto afectados durante su estancia en un centro Europeo. Para ello, cada alumno/a y sus padres/tutores legales habrán dejado constancia mediante su firma en un contrato de compromiso para el programa Erasmus+ y su acuerdo de aprendizaje Europass firmado antes de la movilidad Erasmus+.

Antes de la movilidad o durante la misma, cada docente podrá asignar trabajos o tareas concretas que considere esenciales para que el alumno siga adecuadamente la materia al reincorporarse al IES Hermanos D'Elhuyar. El docente decidirá si su entrega es obligatoria o se propone a modo de actividad de refuerzo.

Por ejemplo, dependiendo de la naturaleza de cada materia, los trabajos o tareas propuestos podrían ser:

+ El alumno entregará resúmenes de los temas del libro que se impartirán durante su ausencia.

+ El alumno se grabará haciendo una exposición de un tema propuesto.

+ El alumno realizará las actividades facilitadas por el profesor o disponibles en el grupo de Teams / Moodle u otras plataformas.

+ El alumno realizará las actividades de las unidades del libro digital de la materia.

+ Aprendizaje basado en proyectos: Proyecto de aprendizaje o trabajo de investigación asignado por el docente.

+ Tarea de investigación sobre un tema propuesto por el docente.

Tareas y obligaciones del alumnado Erasmus+

Durante su estancia en el extranjero, los alumnos deberán consultar regularmente Microsoft Teams y Racima para estar al tanto de cualquier comunicación por parte del profesorado. Estos serán los canales principales para transmitir información relevante, responder consultas y realizar seguimientos académicos.

Los estudiantes Erasmus+ se comprometen a mantenerse al día con los aspectos académicos que puedan haberse visto afectados durante su estancia. Para ello, deberán:

- Informarse sobre los contenidos y actividades obligatorios y opcionales de cada asignatura.
- Contactar con los profesores para resolver dudas y coordinar el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Es responsabilidad de los estudiantes ponerse en contacto con los docentes de cada asignatura antes de iniciar la movilidad, con el fin de informarse sobre las actividades, trabajos o proyectos que deberán realizar. Esto incluye identificar cuáles serán opcionales y cuáles imprescindibles para garantizar tanto una adecuada comprensión de los contenidos de la materia al reincorporarse, como una preparación sólida para cursos posteriores, de acuerdo con los requisitos específicos de cada asignatura.
- Será responsabilidad exclusiva del alumno/a y de su familia organizarse de forma autónoma para acceder a dichos contenidos y recuperarlos, empleando los recursos proporcionados por la beca Erasmus+, el profesorado, las plataformas digitales del centro, o cualquier otro medio necesario. El centro y el profesorado prestarán flexibilidad y apoyo en la medida de lo posible, pero no garantizarán adaptaciones específicas fuera del marco general establecido.

Condiciones de reincorporación

El profesorado aconsejará al/a la becado/a a qué materiales recurrir antes de o durante su estancia para facilitar su reincorporación en los casos en los que sea necesario para continuar satisfactoriamente con la asignatura a su regreso. También se le podrá pedir que realice tareas concretas o proyectos de investigación durante su movilidad. A su regreso, no se requerirán sesiones adicionales de clase, ya que el/la participante habrá seguido las materias pertinentes de la organización de envío durante la movilidad.

1.

4. Calificación

Todos los alumnos del IES Hermanos D'Elhuyar serán evaluados en el extranjero mediante un informe que harán los profesores del centro anfitrión. En el informe indicarán el rendimiento del alumno en cuanto a participación en las tareas de clase, realización de deberes, comportamiento, disciplina y actitud hacia la asignatura. Los resultados de aprendizaje se comunicarán al participante mediante el Documento de Movilidad Europass individual. Este será redactado por la Responsable de Programas Europeos del IES Hermanos D'Elhuyar para ser validado posteriormente por la institución anfitriona y el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación.

Los alumnos españoles elaborarán un portfolio en inglés relatando sus experiencias durante su estancia en el extranjero. Dicho portfolio consistirá en un diario en formato digital. En el blog narrarán su día a día e incluirán los deberes, trabajos o proyectos en los que hayan participado durante su estancia (por ejemplo, foto de los apuntes de clase o los deberes). Además de incluir texto, harán fotos, vídeos o incluirán láminas de dibujo de las asignaturas artísticas.

Siguiendo las directrices del Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), **debemos asegurar que las calificaciones asignadas reflejen con precisión el desempeño y los logros académicos de cada becado, sin que se vean indebidamente afectadas por su período de estudios en el extranjero.** Esto cobra especial relevancia en el caso del alumnado de Bachillerato. Es fundamental que el sistema de evaluación sea sensible a las necesidades y circunstancias particulares de los estudiantes Erasmus+, especialmente en esta etapa crucial de su formación académica. No obstante, este reconocimiento y la consecuente adaptación de la evaluación quedarán supeditados al estricto cumplimiento, por parte del estudiante, de los compromisos asumidos en su acuerdo de aprendizaje, constituyendo este requisito una condición indispensable para garantizar la validez del proceso

En aquellos casos en que la movilidad comprenda parte de un trimestre, si durante la ausencia del estudiante becado se llevase a cabo en el centro de origen una prueba de evaluación, esta no será considerada a efectos

de consignar la calificación correspondiente en el boletín trimestral. La nota de la evaluación se calculará a partir de los instrumentos y pruebas realizados durante el período de presencialidad del estudiante Erasmus+, así como de las tareas remitidas en línea, en caso de haberse establecido.

En situaciones en las que la ausencia abarque la mayor parte del primer o del segundo trimestre, el boletín de dicho trimestre reflejará la calificación de “no evaluado” en cada materia, sin perjuicio de que el alumno pueda obtener la calificación correspondiente en el/los trimestre(s) siguiente tras su reincorporación. Dicha calificación se determinará igualmente a partir de los instrumentos de evaluación aplicados durante el período de presencialidad y, en su caso, de las tareas entregadas de forma telemática.

1.

5. Protocolo de reconocimiento de estudios en Europa

La Responsable de Programas Europeos del centro de envío y los responsables del centro de acogida firmarán el acuerdo de aprendizaje individual de cada estudiante Erasmus+.

En las observaciones del boletín de notas, el tutor podrá hacer constar el periodo cursado en el centro extranjero, indicando el código del proyecto **2025-1-ES01-KA121-SCH-000319608**.

En colaboración con el centro de acogida, se elaborarán los **Documentos de Movilidad Europass** por parte de la Responsable de Programas Europeos.

La Dirección del centro emitirá, asimismo, **certificación** de la participación del alumno/a en el proyecto.

2. Atención al alumnado de Scoil Pól, Jean Moulin, Établissement des Soeurs de Notre Dame, BG/BRG/BORG Köflach y Christoph Probst Gymnasium participante en movilidades Erasmus+

En el presente curso, veintitrés estudiantes irlandeses, franceses, belgas, austriacos y alemanes realizarán estancias de estudios de entre 21 y 92 días en el IES Hermanos D'Elhuyar.

El alumnado de intercambio escolar que curse estudios en Hermanos D'Elhuyar acudirá a clase en el horario

habitual del centro y realizará las actividades propuestas por el docente cuando su nivel de español se lo permita. Cada docente les proporcionará material (préstamo de libros y fotocopias) y facilitará su integración en el aula. El profesorado contará con la colaboración de la Responsable de Programas Europeos para la mediación lingüística, la integración y el seguimiento del alumnado. El profesorado de los centros de origen será el encargado de la evaluación mediante un portfolio cuyas pautas habrá hecho llegar previamente al alumnado.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El procedimiento de recuperación de cursos anteriores se regirá por el documento *Planes de recuperación de asignaturas pendientes*, del que se informa oportunamente al alumnado afectado, que dispone de dos fechas para las pruebas de recuperación, según el calendario determinado por el centro.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
--------	------

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Asistencia a representación de teatro, música o danza, exposiciones temporales, conferencias o tertulias filosóficas	09/09/2025	20/06/2026
Asistencia a representación Participación en las Olimpiadas de Filosofía de La Rioja de teatro, música o danza, exposiciones temporales, conferencias o tertulias filosóficas	01/01/2026	20/06/2026

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Calificación y redondeo. La nota es de 0 a 10 con números enteros. Si el alumnado tiene buena nota en las competencias asociadas a la participación, en las evaluaciones parciales se redondeará hacia arriba a partir de la décima '8. En la evaluación final se redondeará hacia arriba a partir de la décima '5. La participación implica contestar reflexivamente a las preguntas planteadas en clase, involucrarse en los debates del aula y en las actividades organizadas por el departamento que el alumnado escoja (excursiones, pasaporte cultural, El Día Más Pensado, Olimpiadas, concursos, etc.).

Aprobado y recuperación. La asignatura será aprobada cuando el alumno logre una mínima adquisición de todas las competencias y la media de las distintas competencias sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La evaluación planteada en la LOMLOE implica la evaluación continua y formativa, por lo que se valora el aprendizaje y mejora del alumnado, que tendrá múltiples pruebas a lo largo del curso para aprobar cada competencia.

Evaluación trimestral. La evaluación trimestral es acumulativa, es decir, la nota se obtiene haciendo la media ponderada de todas las notas obtenidas durante el curso para cada competencia, así se transmite la situación actualizada del alumnado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es una nota meramente informativa, pues pueden no haberse ponderado todavía todos los criterios necesarios para la nota final.

Penalización. La falta de limpieza y orden y las faltas ortográficas y sintácticas pueden restar hasta 1 punto en cada procedimiento de evaluación: 0,05 por tilde; 0,1 por el resto de faltas ortográficas y sintácticas

Justificación por ausencia. En caso de que el alumnado no pueda realizar una prueba evaluable por motivos debidamente justificados, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba siguiente o, en caso de presentar justificante médico, se buscará una fecha alternativa. En caso de que la ausencia no sea por motivos justificables, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba global de final de curso. Rogamos responsabilidad: si el alumnado es sabedor de que faltará en una determinada fecha, debe comunicarlo cuanto antes al profesorado para evitar pruebas ese día.

El **plagio o copia** en las distintas pruebas y prácticas conllevará la no superación de la evaluación trimestral correspondiente y la postergación de la evaluación a la prueba global de final de curso. En caso de duda, el alumnado podrá ser requerido mediante prueba oral o escrita para verificar la autoría de trabajos, exámenes y actividades.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Presentación de un producto:	14,29%
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	71,43%
Trabajo monográfico o de investigación:	14,29%

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Ética y Filosofía de 4º de ESO). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2025	1.- Qué es la ética	20
04-12-2025	2.- Breve historia de la ética	20
12-02-2026	3.- Dilemas éticos contemporáneos	30

1.- QUÉ ES LA ÉTICA (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

QUÉ ES LA ÉTICA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- Etimología (ethos, éthos).
- Definición y diferencias entre ética y moral.
- Autonomía y Heteronomía.
- Libertad y responsabilidad.
- Conciencia y universalidad.
- Las consecuencias sociales de los actos individuales: del yo al nosotros.
- Los valores y el problema de su jerarquización.
- Dilemas éticos: la comparación de valores.
- Debates éticos: la confrontación de valores.
- Las condiciones de posibilidad del diálogo: respeto, tolerancia, escucha, reconocimiento, veracidad, honestidad, empatía, curiosidad, humildad.
- Ética y Política.
- De la reflexión acerca de lo bueno a la reflexión acerca de lo justo: teorías de la justicia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Comprender las principales ideas y teorías éticas a partir de la exposición crítica de los distintos planteamientos en el análisis de los principales problemas éticos de nuestro tiempo para que el alumnado entienda la importancia del patrimonio filosófico a fin de afrontar los problemas del presente.
- 2.- Buscar, gestionar e interpretar correctamente la información a partir de un empleo contrastado de fuentes y la utilización de procedimientos elementales de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica, autónoma, rigurosa y creativa a la hora de afrontar los problemas éticos que atañen al alumnado.
- 3.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a los distintos problemas éticos a través del diálogo filosófico para ejercer una ciudadanía activa y democrática que permita resolver los problemas a través del intercambio de ideas.
- 4.- Analizar dilemas éticos mediante la exposición crítica y dialéctica de las distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos para desarrollar un juicio propio y una autonomía moral.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	1.1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca de cuestiones éticas y filosóficas a partir de la lectura de textos y otras formas de expresión cultural y filosófica para adquirir una actitud comprensiva tanto de sí mismo como de su entorno. (1) 1.2.- Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas más relevantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Trabajo monográfico o de investigación	Procedimiento 1	2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de la investigación filosófica a través de la indagación, la utilización de fuentes fiables y contrastadas, la organización y análisis de la información para adquirir una actitud autónoma, crítica y rigurosa frente a la información. (1) 2.2.- Elaborar y transmitir producciones propias y originales para adquirir una autonomía investigadora con la que afrontar de forma creativa los problemas éticos que le atañen. (1) 3.1.- Utilizar el diálogo filosófico y sus pautas éticas y formales a través de la participación en actividades grupales en un diálogo racional, respetuoso, constructivo y comprometido con la verdad como una forma de ejercer una ciudadanía activa y democrática. (1) 4.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos para adquirir una actitud abierta y tolerante. (1) 4.2.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (1)

2.- BREVE HISTORIA DE LA ÉTICA (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

BREVE HISTORIA DE LA ÉTICA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- Código Hammurabi: justicia como venganza.
- Sócrates y la primera teoría ética: el intelectualismo ético.
- Los Sofistas y el relativismo moral. Nomos vs Physis.
- La gran teoría ética de la Antigüedad: el eudaimonismo aristotélico.
- Escuelas socráticas: hedonismo, cinismo.
- Escuelas helenísticas: epicureísmo, estoicismo.
- El formalismo ético kantiano.
- Hume y el emotivismo moral.
- Nietzsche y la moral como "antinaturalidad".
- Wittgenstein y su Conferencia sobre Ética.
- Hannah Arendt y su teoría acerca de "la banalidad del mal".
- Michel Foucault. La "parrhesía" y el "cuidado de sí".
- Éticas dialógicas.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Comprender las principales ideas y teorías éticas a partir de la exposición crítica de los distintos planteamientos en el análisis de los principales problemas éticos de nuestro tiempo para que el alumnado entienda la importancia del patrimonio filosófico a fin de afrontar los problemas del presente.
- 2.- Buscar, gestionar e interpretar correctamente la información a partir de un empleo contrastado de fuentes y la utilización de procedimientos elementales de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica, autónoma, rigurosa y creativa a la hora de afrontar los problemas éticos que atañen al alumnado.
- 3.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a los distintos problemas éticos a través del diálogo filosófico para ejercer una ciudadanía activa y democrática que permita resolver los problemas a través del intercambio de ideas.
- 4.- Analizar dilemas éticos mediante la exposición crítica y dialéctica de las distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos para desarrollar un juicio propio y una autonomía moral.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	1.1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca de cuestiones éticas y filosóficas a partir de la lectura de textos y otras formas de expresión cultural y filosófica para adquirir una actitud comprensiva tanto de sí mismo como de su entorno. (1) 1.2.- Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas más relevantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de la investigación filosófica a través de la indagación, la utilización de fuentes fiables y contrastadas, la organización y análisis de la información para adquirir una actitud autónoma, crítica y rigurosa frente a la información. (1) 2.2.- Elaborar y transmitir producciones propias y originales para adquirir una autonomía investigadora con la que afrontar de forma creativa los problemas éticos que le atañen. (1) 3.1.- Utilizar el diálogo filosófico y sus pautas éticas y formales a través de la participación en actividades grupales en un diálogo racional, respetuoso, constructivo y comprometido con la verdad como una forma de ejercer una ciudadanía activa y democrática. (1) 4.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos para adquirir una actitud abierta y tolerante. (1) 4.2.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (1)

3.- DILEMOS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS (30 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

DILEMOS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- Los problemas de la desigualdad social.
- Los problemas de la convivencia.
- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Los problemas de la identidad.
- Los problemas de la condición animal.
- Los problemas de la emergencia climática.
- Los problemas de la tecnociencia.
- Los desafíos de la bioética.
- Los problemas de la biopolítica y del transhumanismo.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Comprender las principales ideas y teorías éticas a partir de la exposición crítica de los distintos planteamientos en el análisis de los principales problemas éticos de nuestro tiempo para que el alumnado entienda la importancia del patrimonio filosófico a fin de afrontar los problemas del presente.
- 2.- Buscar, gestionar e interpretar correctamente la información a partir de un empleo contrastado de fuentes y la utilización de procedimientos elementales de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica, autónoma, rigurosa y creativa a la hora de afrontar los problemas éticos que atañen al alumnado.
- 3.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a los distintos problemas éticos a través del diálogo filosófico para ejercer una ciudadanía activa y democrática que permita resolver los problemas a través del intercambio de ideas.
- 4.- Analizar dilemas éticos mediante la exposición crítica y dialéctica de las distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos para desarrollar un juicio propio y una autonomía moral.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	1.1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca de cuestiones éticas y filosóficas a partir de la lectura de textos y otras formas de expresión cultural y filosófica para adquirir una actitud comprensiva tanto de sí mismo como de su entorno. (1) 1.2.- Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas más relevantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Procedimiento 1	2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de la investigación filosófica a través de la indagación, la utilización de fuentes fiables y contrastadas, la organización y análisis de la información para adquirir una actitud autónoma, crítica y rigurosa frente a la información. (1) 2.2.- Elaborar y transmitir producciones propias y originales para adquirir una autonomía investigadora con la que afrontar de forma creativa los problemas éticos que le atañen. (1) 3.1.- Utilizar el diálogo filosófico y sus pautas éticas y formales a través de la participación en actividades grupales en un diálogo racional, respetuoso, constructivo y comprometido con la verdad como una forma de ejercer una ciudadanía activa y democrática. (1) 4.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos para adquirir una actitud abierta y tolerante. (1) 4.2.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Ética y Filosofía implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Ética y Filosofía.

Competencias específicas	Peso
Ética y Filosofía	
1.- Comprender las principales ideas y teorías éticas a partir de la exposición crítica de los distintos planteamientos en el análisis de los principales problemas éticos de nuestro tiempo para que el alumnado entienda la importancia del patrimonio filosófico a fin de afrontar los problemas del presente.	4
2.- Buscar, gestionar e interpretar correctamente la información a partir de un empleo contrastado de fuentes y la utilización de procedimientos elementales de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica, autónoma, rigurosa y creativa a la hora de afrontar los problemas éticos que atañen al alumnado.	1
3.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a los distintos problemas éticos a través del diálogo filosófico para ejercer una ciudadanía activa y democrática que permita resolver los problemas a través del intercambio de ideas.	1
4.- Analizar dilemas éticos mediante la exposición crítica y dialéctica de las distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos para desarrollar un juicio propio y una autonomía moral.	1

La calificación de Ética y Filosofía se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Ética y Filosofía =

$$\frac{CE1 \times 4 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1}{4 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Comprender las principales ideas y teorías éticas a partir de la exposición crítica de los distintos planteamientos en el análisis de los principales problemas éticos de nuestro tiempo para que el alumnado entienda la importancia del patrimonio filosófico a fin de afrontar los problemas del presente.	
1.1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca de cuestiones éticas y filosóficas a partir de la lectura de textos y otras formas de expresión cultural y filosófica para adquirir una actitud comprensiva tanto de sí mismo como de su entorno.	1
1.2.- Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas más relevantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	1
2.- Buscar, gestionar e interpretar correctamente la información a partir de un empleo contrastado de fuentes y la utilización de procedimientos elementales de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica, autónoma, rigurosa y creativa a la hora de afrontar los problemas éticos que atañen al alumnado.	
2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de la investigación filosófica a través de la indagación, la utilización de fuentes fiables y contrastadas, la organización y análisis de la información para adquirir una actitud autónoma, crítica y rigurosa frente a la información.	1
2.2.- Elaborar y transmitir producciones propias y originales para adquirir una autonomía investigadora con la que afrontar de forma creativa los problemas éticos que le atañen.	1
3.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a los distintos problemas éticos a través del diálogo filosófico para ejercer una ciudadanía activa y democrática que permita resolver los problemas a través del intercambio de ideas.	
3.1.- Utilizar el diálogo filosófico y sus pautas éticas y formales a través de la participación en actividades grupales en un diálogo racional, respetuoso, constructivo y comprometido con la verdad como una forma de ejercer una ciudadanía activa y democrática.	1
4.- Analizar dilemas éticos mediante la exposición crítica y dialéctica de las distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos para desarrollar un juicio propio y una autonomía moral.	
4.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos para adquirir una actitud abierta y tolerante.	1
4.2.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 4 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE4 =

$$\frac{CEV4.1 \times 1 + CEV4.2 \times 1}{1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV4.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 4.1, en general, CEV4.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".